INFORME

DE

ACTIVIDADES

Contratista: **FUMIGACIONES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA**

Contrato No.: **200 –CPS -199-2023**

Supervisor: **Mary Luz Negrete Ramos (SST)**

Fecha: **Julio 19 de 2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Municipio El Carmen de Viboral
Contratista:	Fumigaciones de Colombia FUMICOL Ltda.
Contrato No.:	200-CPS-199-2023
Objeto:	Prestación de Servicios para fortalecer la gestión contra el riesgo de plagas al interior de la Administración Municipal de El Carmen de Viboral.
Valor total del contrato:	$7.000.000,oo IVA INCLUIDO
Plazo:	Sesenta (60) días.
Fecha de inicio:	09 de Junio de 2023.
Fecha de Terminación:	19 de Julio de 2023.

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Fumigaciones de Colombia FUMICOL LTDA, empresa especializada en el servicio de control de plagas (rastreros, voladores) y roedores, cumple con la normatividad legal y ambiental vigente en relación con la actividad del Control de Plagas; desde la compra, transporte, almacenamiento, preparación, aplicación, hasta la posterior disposición de los envases hacia el lugar autorizado.

Nuestra empresa cuenta con funcionarios con el perfil y la competencia requerida, actualizados constantemente en técnicas de aplicación y en el conocimiento de los productos empleados, acorde con las normas y exigencias nacionales, lo que garantiza que el proceso de fumigación se efectúa sin ningún tipo de riesgos para las personas en general.

En cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios formalizado se efectúo el Servicio de Control de Plagas en las diferentes sedes del Municipio de El Carmen, labores coordinadas y ejecutadas en presencia de la Supervisión del Contrato. En cumplimiento al Cronograma establecido se realiza las actividades requeridas en cada una de las sedes establecidas: Alcaldía Municipal (1er y 2do piso), Archivo Municipal (Casa de la Cultura) Casa Juvenil, Biblioteca Publica Municipal, Segundo nivel Centro de Convenciones (Bodega Alimentos CDI), Bodega Alimentos (Sector Balcones) Secretaria Salud Centrovida, Secretaria de Educación.

Control de Insectos (rastreros, voladores)

El proceso empleado en la prestación de nuestros servicios en las áreas internas fue mediante la aspersión con insecticida líquido y en las áreas externas perimetrales de las Instalaciones fue mediante la nebulización con un equipo portátil motor ULV que alcanza los doce (12) metros de altura, dejando sus Instalaciones libre de insectos tanto rastreros, como voladores.

Los productos utilizados fueron insecticidas de baja residualidad, de categoría toxicológica III y IV, aprobados para ser usados en sus instalaciones. Se efectúa entrega de la Registro y/o Constancia de Control de Plagas de los trabajos realizados en cada sede y de las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad de cada uno de los productos.

Durante la prestación de los servicios efectuamos las recomendaciones en cuanto a mejoras en las estructuras o fallas de las mismas, que facilitan el refugio de plagas o posibiliten su entrada.

Control de Roedores

Este proceso se llevó a cabo en la zona perimetral (zonas externas) de cada una de las sedes mediante la aplicación de cebos rodenticidas, distanciadas estratégicamente.

El producto utilizado fue un rodenticida de segunda generación, de categoría toxicológica I. Se efectúa entrega de la constancia de los trabajos realizados en cada sede y de las Ficha Técnica y Hoja de Seguridad del producto.

Durante la prestación de los servicios efectuamos las recomendaciones en cuanto a mejoras en las estructuras o fallas de las mismas, que facilitan el refugio de plagas o posibiliten su entrada.

2. REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA INTERVENTORÍA

De acuerdo al contrato se constata el cumplimiento por parte de Fumigaciones de Colombia FUMICOL LTDA de los requisitos legales y ambientales aplicables en la prestación de este tipo de servicios, como son: Inspección Técnico Sanitaria, Acta de Visita Secretaria de Salud del Municipio de Rionegro, Certificación Disposición Final de los Envases, Cumplimiento del pago de la Seguridad Social, Competencia del personal, uso de la dotación y elementos de protección personal completa y adecuada, Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad de los productos utilizados.

3. PERSONAL OPERATIVO

En la siguiente Tabla se relaciona el personal que efectuó las actividades de control de plagas en cada una de las sedes de Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.

Tabla No.1 Personal del contrato

PERSONAL OPERATIVO AFILIADO AL CONTRATO (FUMIGACION GENERAL)				
NOMBRE	**CÉDULA**	**PENSIONES**	**SALUD**	**RIESGOS**
Raul Hurtado Henao	18.495.014	Colpensiones	Sura EPS	Positiva
Ramon Correa Parra	71.373.067	Protección	SURA EPS	Positiva

4. NOVEDADES Y RECOMENDACIONES DE LA FUMIGACIÓN

El detalle de los servicios prestados en cada las diferentes sedes de la Administración Municipal de El Carmen de Viboral, como son: áreas intervenidas, productos utilizados, métodos empleados y plagas controladas, se encuentra en el registros adjunto de cada una de las Instalaciones firmados por la Supervisora del Contrato, luego de la revisión y recibo a satisfacción de las actividades relacionadas con la prestación del servicio de control de plagas.

Una vez realizado el servicio de control de plagas a cada una de las sedes y teniendo en cuenta las actividades que en éstas se realizan, recomendamos que la prestación del servicio de control de plagas se realice cada seis (6) meses, para un control de plagas oportuno y eficaz.

Así mismo se recomienda concientizar a todos los funcionarios para que mantengan sus puestos de trabajo libres de residuos de alimentos y bebidas, ya que se observa que en muchos escritorios mantienen alimentos que propician la infestación de plagas.

También se recomienda que se implemente trimestralmente unas campañas de limpieza y orden de puestos de trabajo, archivos y demás áreas.

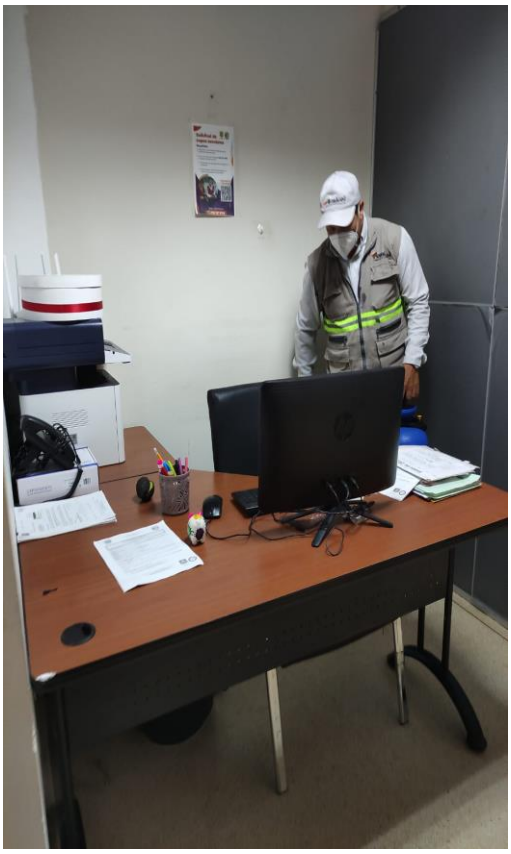
Los puntos ecológicos donde se disponen los residuos permanezcan con tapa hermética y se dispongan de acuerdo a los días señalados para la recolección por los vehículos recolectores.

Se evidencia que en el Almacén que se encuentra al lado de la Galería presenta huecos o ingresos que permiten el paso de roedores. Se recomienda sellar todos estos ingresos para evitar su ingreso**. ES UNA PRIORIDAD**.

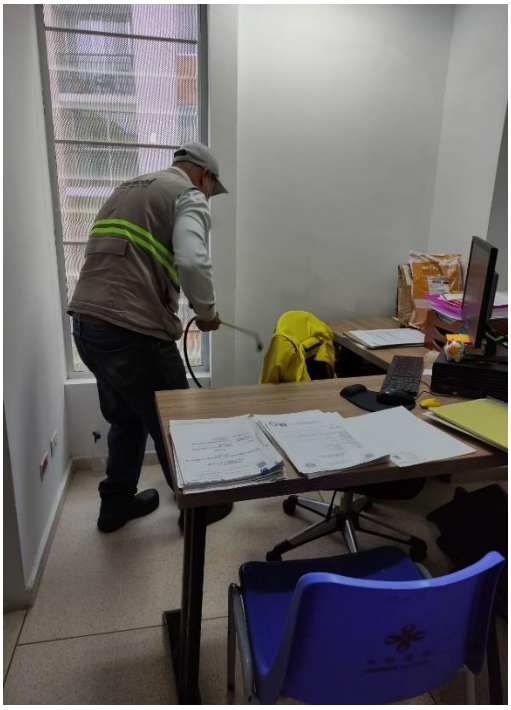


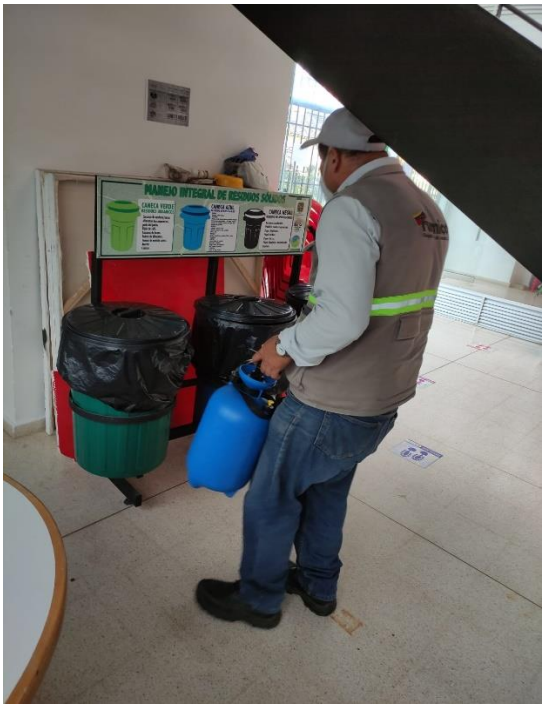


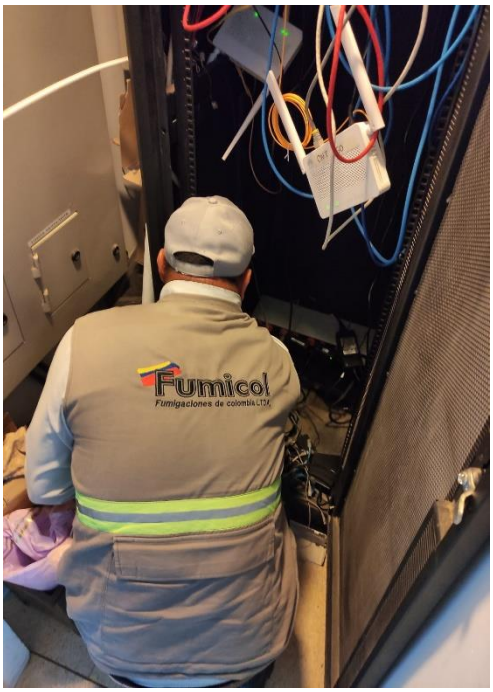
REGISTRO FOTOGRAFICO SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS

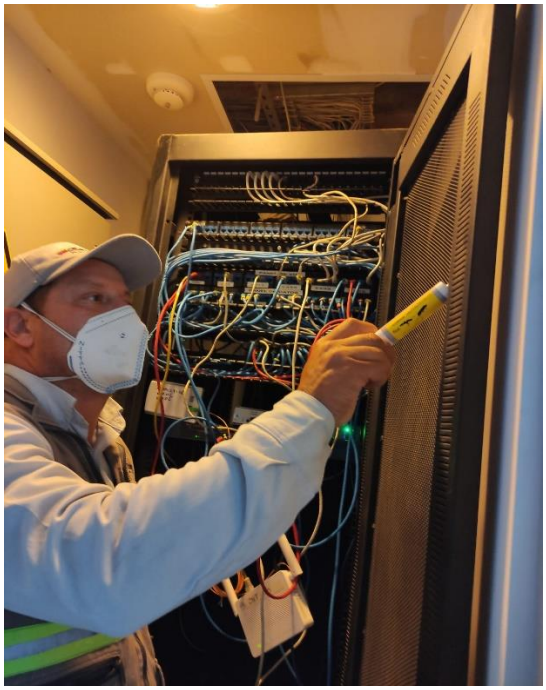






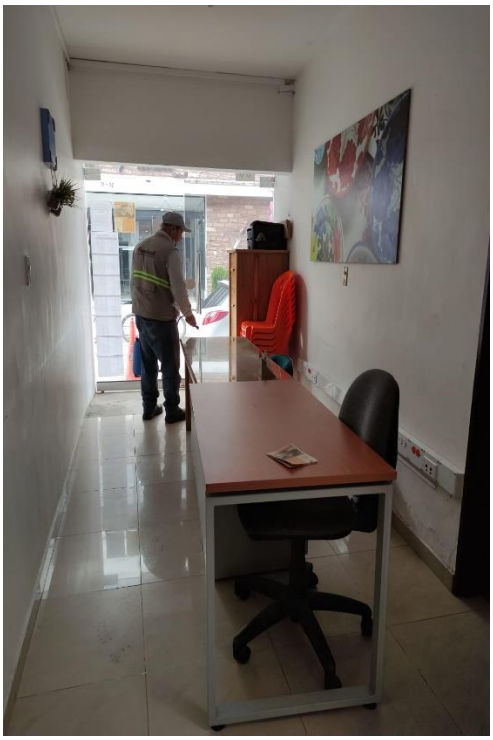



Fumicol
Fumigaciones de colombia LTDA.






umicol
es de colombia LTDA.













Para constancia se firma en Rionegro, a los diez y nueve (19) días del mes de Julio de 2023.

MARITZA CARAZO G.
Gerente
FUMIGACIONES DE COLOMBIA FUMICOL LTDA
NIT. 900.120.224 – 2
Dirección: Calle 45 50 – 47 Local 102 Bloque II
Ciudad: Rionegro
Teléfonos: 604 532 05 30 – 604 563 11 96
Móviles: 301 7396871 - 321 6189510